

Plan de Proyectos como Diputado

Dr. Luis Guillermo Quesada Sibaja

Durante décadas se ha creído que la gestión legislativa de un Diputado se mide por proponer proyectos de ley y por el número de leyes logrado, pero ha sido un error que ha devenido en un mar de leyes, muchas innecesarias, otras contradictorias y sin dedicar tiempo a revisar y eliminar leyes obsoletas.

Es por lo anterior que mi Plan de Proyectos como Diputado busca corregir el problema jurídico que diferentes legislaciones han creado.

Por ejemplo:

- Consultar y revisar leyes obsoletas para crear un proyecto de ley con el cual eliminarlas
- Revisar leyes cuya creación ha creado lagunas legales, como por ejemplo en materia de la niñez y adolescencia.
- Revisar y modificar leyes como la creación de CONARROZ, entidad bien señalada por don Rodrigo Chaves como un factor que perjudica a los Costarricenses.
- Crear una ley que obligue al uso de las NIIF y Precios de Transferencia tanto en el Sector Público como el Privado, amparado en el ingreso de Costa Rica a la OCDE.
- Revisar y actualizar los Tratados de Libre Comercio que el País ha suscrito desde 1994 y sobre todo, crear las instancias para que los Costarricenses puedan aprovecharlos.
- Revisar y actualizar políticas públicas en materia agrícola y ganadera, para fomentar sus diferentes sectores y fomentar el empleo digno en cada rama. Puedo destacar la acuicultura y el desarrollo de diferentes tipos de arroz.